

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
Codificadora y Maquinarias CONDIMAQSA S.A.

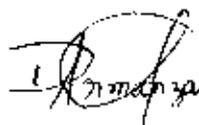
En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el siguiente Informe del Comisario de la compañía **Codificadora y Maquinarias CONDIMAQSA S.A.** para el ejercicio económico terminado el **31 de Diciembre de 2012**. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones pertinentes, de la ley de compañías vigente, relativas a la función de comisario.

1. En cumplimiento con los deberes de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todas las Administraciones de la Compañía.
2. Los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
4. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, los valores son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
5. En el 2012 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Con base a procedimientos de revisión se llevaron a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente con constancia que tuve toda la información necesaria para cumplir con dicha función.

En mi opinión, los Estados Financieros presentados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **Codificadora y Maquinarias CONDIMAQSA S.A.** al **31 de Diciembre de 2012**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Atentamente,



CPA. Diana Armanza Zurado
CI. 091818102-5
COMISARIO

